

VISTO:

Estos autos caratulados: "ALIANZA ACCION CHAQUEÑA "ACHA" S/ OFICIALIZACION LISTAS DE CANDIDATOS, EXPTE. Nº 70/91, del registro de este Tribunal, y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución Nº 114, del 5/10/91, al oficializarse la lista de candidatos a Concejales del Municipio de Lapachito, por un error involuntario, se invirtió el orden de los postulantes consignados en la nómina presentada en término y que glosa a fs. 73.

Que, en consecuencia corresponde modificar la Resolución ut-supra / mencionada en lo referente al Municipio de Lapachito.

Por ello,

EL TRIBUNAL ELECTORAL

RESUELVE:

I) MODIFICAR la Resolución Nº 114 del 5/10/91 en lo referente a la lista de candidatos a Concejales del Municipio de Lapachito, la que, en definitiva quedará conformada de la siguiente manera:

<u>MUNICIPIO DE LAPACHITO</u>	<u>CLASE</u>	<u>MATRICULA</u>
1) FOSCHIATTI, LOUIS VICENTE	1945	7.914.518
2) BARRIOS, JUAN	1948	4.700.283
3) ESCOBAR, HECTOR OMAR	1951	8.464.378
4) ACEVEDO, LORENZO	1956	12.307.605
5) NUÑEZ, EDUARDO ANTONIO	1958	12.307.687

II) REGISTRESE, protocolícese y notifíquese.

siguen las...///